

Santiago, 12 de octubre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

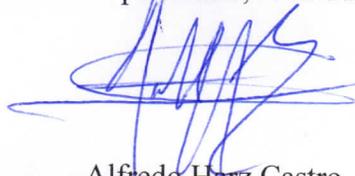
Existencia autorizada por Resolución N°2057 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 10 de junio de 2016

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial la siguiente información:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 14 de septiembre de 2016, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director de don Carlos Larraín Corssen, por lo cual se acordó nombrar en su reemplazo al señor Mauro Valdés Raczynski.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.